



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado en Nivel Inicial		Espacio curricular: Didáctica para los Lenguajes Artísticos.
Resolución:		- Nº Según Plan: 31
Trayecto: Formación Específica		Vigencia del programa:
		2022
Curso:	Comisión:	Formato:
3º AÑO	única	Asignatura
Régimen de cursado:		Horas cátedras semanales:
Anual		3hs.
Correlatividades precedentes:		Docente/s a cargo:
Lenguajes Artísticos y su Enseñanza I – Lenguajes Artísticos y su Enseñanza II		Macarena Vázquez ,Prof. De Artes Visuales Franco Carballo, Prof. De Música Mirta Beltrán, Prof. De Artes Visuales Paula Cabezas, Prof. de Artes en Danza

FUNDAMENTACIÓN

El arte como lenguaje posibilita entender la realidad desde interpretaciones variadas y divergentes, tanto en el momento de producción y recepción, permitiendo comunicar ideas, sentimientos, expresar emociones y favorecer el desarrollo de la capacidad creadora, la percepción multisensorial y la sensibilidad.

El aprendizaje de los lenguajes artísticos constituye una posibilidad para alcanzar competencias que permitan desarrollar el pensamiento crítico.

Dando continuidad al arte como lenguaje, también debemos incluir a la expresión corporal como conducta que existe desde siempre en todo ser humano. Es un lenguaje “paralingüístico” por medio del cual el ser humano se expresa a través de sí mismo, reuniendo en su propio cuerpo el mensaje, el canal, el contenido y la forma. Dentro de los lenguajes artísticos, no surge de la nada: tiene su punto de partida, su fundamento, su estructura basal en la expresión corporal habitual y cotidiana, explícita o escondida, intencional o involuntaria, que cada uno de nosotros tenemos.

Como expresa Ruth Harf, “¿qué condición se debe cumplir para emprender el camino de la transformación de la expresión corporal en tanto fenómeno cotidiano en Expresión Corporal en tanto danza, en tanto lenguaje artístico? Por sobre todo, se le debe otorgar este significado: es desear y buscar la forma de imprimir a los movimientos una dimensión creativa, expresiva y comunicativa, que exceda los límites de la cotidianeidad. Es permitirse emplear este instrumento significante, el cuerpo, para explicitar algo más que necesidades inmediatas”.

La práctica de la Expresión Corporal procura que los alumnos reconozcan y valoren la propia capacidad de generar imágenes producidas a partir del contacto y el conocimiento de sí mismos y del entorno. Dicha expresión corporal, se desarrolla como lenguaje en sí mismo, con su propia autonomía, con su propia gramática y códigos para la comunicación, y que a su vez, pertenecen al campo de la danza. Es una actividad artística, patrimonio de todos. Como tal, es el lenguaje del cuerpo con sus posibilidades de movimiento y quietud, sus gestos y ademanes, posturas y desplazamientos, organizados en secuencias significativas, en el tiempo – espacio, como manifestación de la totalidad de la persona. Por lo tanto, este espacio en la formación docente se convierte en esencial para estimular al estudiante en la búsqueda de respuestas propias, bajo el supuesto de que la verdadera creación sólo puede originarse en un auténtico contacto del sujeto consigo mismo.


CARRALLO FRANCO
PROF. MÚSICA I.P.E.S.C.O.

DOCENTE


Natalia Latorre
COORDINADORA
DE CARRERA





Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

OBJETIVOS

Que el alumno/ alumna logre:

- Reflexionar sobre el lugar del Arte en la Sociedad y en el Nivel Inicial.
- Favorecer la adquisición de herramientas que posibiliten diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas.
- Promover experiencias que permitan a los estudiantes experimentar diversas propuestas didácticas que posibiliten la superación de prácticas estereotipadas.
- Generar espacios de análisis y reflexión que permitan a los estudiantes diseñar experiencias de enseñanza del arte que promuevan una educación integral.
- Crear coreografías para poner en escena, a partir del desarrollo de la creatividad y lo abordado en las clases.
- Reconocer la importancia que posee el cuerpo como vehículo de expresión personal, de integración y comunicación social.
- Posibilitar el disfrute por la práctica de la Expresión Corporal, como una danza que lleva a la expresión de los propios significados.
- Favorecer la recepción crítica y reflexiva de las creaciones artísticas propias, del grupo y del contexto cultural y artístico.
- Revisar la propia corporeidad, la historia personal de constitución de sí mismo como sujeto de cuerpo, de aprendizaje, expresión y movimiento, y disponer de sí mismo para la comunicación y el diálogo corporal.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I. ¿Qué es el Arte? Concepciones. Fundamentos de los lenguajes artísticos en el nivel. Una mirada desde la apreciación, producción y contextualización . Elementos que conforman los lenguajes y su utilización en la enseñanza. Significado de didáctica específica.

Bibliografía de la unidad:

- María Andueza, Ana María Barbero y otros. "Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales en Educación Infantil". Editorial Unir. España. Universidad internacional de La Rioja. 2016. Cap. 8. Pág.
- María del Carmen Palopoli. Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales. Editorial Bonum. Buenos Aires, Argentina. 2005.
- Laura Liliana Bianchi, Gonzalo Manigot. "Descubrir las Artes visuales en la Educación Inicial". Ediciones Puerto Creativo. Gra. San Martín Provincia de Buenos Aires. 2018
- Diseño curricular nivel Inicial.
- Stokoe, Patricia; Sirkin, Alicia (1994) "El proceso de la creación en arte" Editorial Almagesto.

UNIDAD II. Diseño de actividades y situaciones de enseñanza. Producción de proyectos integrados a partir de los lenguajes Artísticos.

Bibliografía de la unidad:

- Laura Liliana Bianchi, Gonzalo Manigot. "Descubrir las Artes visuales en la Educación Inicial". Ediciones Puerto Creativo. Gra. San Martín Provincia de Buenos Aires. 2018.


CARRILLO FRANCO
pro. música I.P.E.S.C.O.

DOCENTE


Natalia Luján
COORDINADORA
DE CARRERA





Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

UNIDAD III. Arte y Juego. Los estereotipos en educación artística.

Bibliografía de la unidad

- María Andueza, Ana María Barbero y otros. "Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales en Educación Infantil". Editorial Unir. España. Universidad internacional de La Rioja. 2016. Cap. 8. Pág.
- Mariel Ciafardo, "La enseñanza del lenguaje visual. Bases para la construcción de una propuesta alternativa". pág. 49 "los estereotipos en el arte" Facultad de Bellas Artes . Universidad Nacional de la Plata. Editorial Papel Cosido. 2020. Libro digital.
- Apuntes de cátedra.

UNIDAD IV.

LA VOZ : características de la voz y sus diferentes tipos, aparato de fonación, tipos respiratorios, fonética, dualidades de la voz.
EDUCACIÓN MUSICAL: las notas, el pentagrama, las figuras, claves, silencios, compás, tempo, intensidad, alteraciones.

Bibliografía de la unidad:

Educación de la voz: principios fundamentales de ortofonía, Ana de Mena González.
Educación musical: Material de lectura pdf.

LA PEDAGOGÍA TEATRAL :

El teatro como disciplina artística – el valor expresivo de lo espontáneo –la improvisación- la expresión en la primera infancia.
Representaciones de canciones- juegos corporales.

El juego dramático-característica - transmisión y propósitos del lenguaje dramático sensibilización- técnica de maquillaje artístico - técnicas teatrales a partir de la luz- el teatro negro - teatro de sombras –

Bibliografía de la unidad:

Manual de apoyo al facilitador- protagonistas en el juego
El teatro en juego –Teresa Linaje Ascensión M. Iglesias-Edit. LUMEN

UNIDAD V. EXPRESIÓN CORPORAL. Espacio. Tiempo. Movimiento.

Bibliografía de la unidad:

- Stokoe Patricia. La Expresión Corporal y el niño. Ricordi Americana. Mayo 2001. Capital Federal.
- Gubbay, Marina; Kalmar, Déborah (2017) "El movimiento en la educación". *El arte de las consignas en la expresión corporal, la comunicación y otras disciplinas*. Novedades Educativas.
- Kalmar, Déborah (2013) "Expresión corporal, identidad y vigencia" UNLP
- Kemelmajer Roitman, Jovita (2002) "Creatividad y movimiento expresivo" Efe

UNIDAD VI. La Danza. Danza colectivas: Carnavalito. Danza de pareja: El Gato. Danza de pareja tomada: El Chamamé. Coreografías pautadas y coreografías libres.


CARRILLO FRANCO
pro. música I.P.E.S.C.O.
DOCENTE


Natalia Latorre
COORDINADORA
DE CARRERA





Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

- BERRUTI PEDRO. Manual de Danzas Nativas. Coreografía, historia y texto poético de las danzas. Tomo I. Editorial Escolar. Buenos Aires. 1980
- Aricó Héctor. Danzas Tradicionales Argentinas, una nueva propuesta. Talleres Vilko S.R.L. Buenos Aires. Junio de 2002.

METODOLOGÍA

Seminario - Taller

- Se realizarán tareas de investigación y exposiciones de las producciones.
- Realización de trabajos prácticos grupales e individuales.
- Construcción de diferentes recursos pedagógicos.

EVALUACIÓN

Se considera a la evaluación como un proceso, donde se tiene en cuenta la evolución y los resultados al finalizar la cursada. Durante el desarrollo de la cursada se evaluará la participación, el compromiso, la iniciativa, el cumplimiento y responsabilidad. Los TRABAJOS PRÁCTICOS requeridos serán evaluados y corregidos las veces que sean necesarias, dentro de los plazos acordados.

Criterios:

- Participar activamente en las actividades propuestas, trabajos individuales o grupales.
- Realizar las lecturas y el análisis teórico que se indique.

ACREDITACIÓN

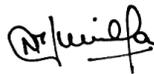
- La unidad curricular adopta la modalidad presencial
- Se contempla la instancia de promoción del espacio curricular.

REGULARIDAD

Para REGULARIZAR (y acceder a la instancia de FINAL) deberán cumplir con:

- Asistencia al 70% de las clases efectivamente dictadas.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos requeridos, como así también parciales y recuperatorios Con nota mínima de 4 (cuatro)
- Examen final con tribunal.
- El alumno regular deberá realizar una defensa oral, en una instancia de examen final de los contenidos y producciones, correspondientes a la totalidad del programa anual.


CARRILLO FRANCO
pro. música I.P.E.S.C.O.
DOCENTE


Natalia Latorre
COORDINADORA
DE CARRERA





Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

PROMOCIÓN

- Para promocionar la unidad curricular anual, el alumno deberá obtener todas las notas de trabajos prácticos, producciones y parciales orales y escritos, con una nota no menor de 7 (siete).
- Deberá realizar presentación de producciones, integradas de los diferentes lenguajes.
- Asistencia al 80% de las clases efectivamente dictadas.
- Aprobación del 100% de prácticos y producciones

Examen FINAL:

- Se respetarán los turnos que regula el art. 48° del Régimen Académico Institucional (RAI).
- Deberá demostrar dominio de la totalidad de los temas abordados durante la cursada, claridad conceptual y ejemplificación pertinente.

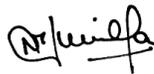
ESTE ESPACIO NO PRESENTA LA MODALIDAD DE ALUMNO LIBRE.

RECURSOS AUDIOVISUALES:

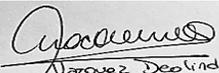
A definir durante la cursada


CARRILLO FRANCO
pro. música I.P.E.S.C.O.

DOCENTE


Natalia Latorre
COORDINADORA
DE CARRERA


RECTORA



Jaques Deslinda
Macarena.